

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ (KA103) PARA MOVILIDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL NO DOCENTE (CURSO 2019/20)

Con fecha 16 de enero de 2020 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias con fines de formación para personal no docente de la Universidad de Córdoba. Las becas ofertadas se encuadran dentro del programa de intercambio Erasmus+ (Acción KA 103) en su modalidad *Staff Week*.

De conformidad con lo establecido en los Artículos Tercero, Sexto y Séptimo de la convocatoria, se procedió a la comprobación de las solicitudes y con fecha 5 de febrero de 2020 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos al procedimiento, concediendo plazo de subsanación y alegaciones hasta el 20 de febrero.

Transcurrido dicho plazo, en aplicación del Artículo Octavo de la Convocatoria, se procede a publicar el siguiente:

Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas y excluidas, y Propuesta PROVISIONAL de asignación de Becas

Conforme a lo establecido en la Base Octava de las Bases Regulatoras para la concesión de Becas Erasmus+ de Formación para el Personal Docente y no Docente de la Universidad de Córdoba (BOUCO: 12/12/2017; 2017/00813), el personal que aparezca excluido en el Listado definitivo de Admitidos y Excluidos, así como aquellos otros solicitantes que lo consideren apropiado, disponen **hasta el día 12 de marzo de 2020** (inclusive) para presentar las alegaciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto deberá acceder a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y seleccionar el expediente de solicitud de movilidad que tenga en curso, cuya estado será instrucción.

En Córdoba, a 26 de febrero de 2020.

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Profa. Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	UDIGS2PGKMRIOW4GG3W3OH7XB4	Fecha y Hora	26/02/2020 09:01:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





ANEXO I					
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS					
Apellidos	Nombre	Requisito Artículo 3, punto 1, apartado a	Requisito Artículo 3, punto 1, apartado b	Requisito Artículo 3, punto 1, apartado c	Asignación de beca
Blanque Díaz	María del Carmen	Sí	Sí	Sí	Sí
Cabello Morente	Diego	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca ⁽¹⁾
García Magdaleno	Isabel María	Sí	Sí	Sí	Sí
Hernández Merino	María Teresa	Sí	Sí	Sí	Sí
López Martínez	María Auxiliadora	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca ⁽¹⁾
Priego Serrano	Francisco	Sí	Sí	Sí ⁽²⁾	Asignación provisional de Beca ⁽¹⁾
Priego Serrano	José Cristóbal	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca ⁽¹⁾
Prieto Colmenero	María Olga	Sí	Sí	Sí	Sí

La valoración de méritos y los criterios de preferencia expresados en el Artículo 5 de la Convocatoria no serán de aplicación al haber menos solicitantes que plazas ofertadas.

(1) Asignación definitiva de Beca pendiente de aportación, en la Oficina de Relaciones Internacionales, de carta de invitación en uno de los destinos seleccionados.

(2) Subsana causa de exclusión

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS
No hay solicitantes excluidos

Código Seguro de Verificación	UDIGS2PGKMRIOW4GG3W3OH7XB4	Fecha y Hora	26/02/2020 09:01:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

